

# TalentUnileon

## Resolución DEFINITIVA de la convocatoria de becas de excelencia para alumnado internacional de la Universidad de León.

### Programa de Máster. Curso 2026/27.

Reunida la Comisión de Selección designada en la Convocatoria TalentUnileon de becas de excelencia para alumnado internacional de la Universidad de León, Programa de Máster, curso 2026-2027, convocada el 21 de abril de 2026, y una vez finalizados los plazos de subsanación de documentación y de puntuación de méritos, se acuerda no realizar entrevistas y publicar la siguiente resolución DEFINITIVA de adjudicación de becas así como el listado de suplentes por orden de puntuación, de conformidad con lo establecido en la convocatoria.

Como figura en el punto 3.5 de la convocatoria, las personas beneficiarias, dispondrán de un plazo de 10 días hábiles para comunicar la aceptación o la renuncia a la ayuda concedida, mediante correo electrónico a la dirección [talent@unileon.es](mailto:talent@unileon.es), indicando en el asunto "TalentUnileon: Máster 2026/27". En el caso de que no se notifique la aceptación o renuncia de la ayuda concedida por parte de los beneficiarios en el plazo establecido, se entenderá que la persona beneficiaria renuncia a la plaza.

Posteriormente, las personas beneficiarias deberán presentar el documento acreditativo de haber realizado tanto la preinscripción como la matrícula, en cuanto dispongan de dicha documentación.

#### LISTADO BENEFICIARIOS TALENT MÁSTER UNILEON. PROGRAMA DE MÁSTER CURSO 2026-2027

Apellidos	Nombre	Puntuación
González García	Gabriela	22,34
Díaz Villa	José Daniel	22,23
Torrelles Castro	Adriana	22,14
Cuoco Casimiro	María Luisa	21,54
Izquierdo Pérez	Amalia Ester	21,38
Rivas Moriano	Saray Esther	21,36
Sierra Echeverría	Cristian Zamir	21,36
Osorio Zuluaga	Carlos Felipe	21,23
González Torres	Darian	21,1
García Carmona	Alejandro	20,97



**LISTADO SUPLENTE TALENT MÁSTER UNILEON. PROGRAMA DE MÁSTER CURSO 2026-2027**

Apellidos	Nombre	Puntuación
Garnica Pareja	Iván Alejandro	20,26
Quintana	Daniel Felipe	20,24
Islas Apez	Neyybe Fernando	20,08
Huamani Merma	Ruth Armeria	19,95
Gallardo Cortés	Ricardo Alexis	19,22
Rivera Henao	Luis Fernando	19,1
Tinoco Velasco	Dina Nathaly	18,79
Núñez Ramírez	Erik Arleth	18,64
Carnesolta Cabrera	Marlon	18,5
de la Torre López	Anthony Elías	18,5
Díaz Décalo	Adriana	18,5
Obejero Barreto	Mijail	18,5
Coll Tosca	Shabelly	18,41
Loza	Maximiliano Ezequiel	18,29
Roque Figueroa	Meibys	18,1
Carreño Sánchez	Yaritzza	18,07
Artigas Valladares	Yeyli	18,04
Jordan Betancur	Juan Manuel	17,95
Peñate Marrero	Alyson	17,93
Marín Román	Deisi Melissa	17,9
Ávila Jiménez	Diego Iván	17,87
Rico Méndez	Andrea Valeria	17,82
López Peña	Deysi	17,75
Torres Ponce	José Antonio	17,68
Aja Mendoza	Sharon Estefany	17,6
Ruiz Pimiento	Tania Zarith	17,6
Delgado Peralta	Amalia Isabel	17,5
Sánchez Loayza	Joselyn Dennise	17,44
Tucci Madera	Mariana Fiorela	17,35
Londoño Horna	Alejandro Vinicio	17,32



Cuero Segura	Gloria Melissa	17,26
Avila	Pilar	17,17
Sirés González	Lorena	17,12
Moreno Velázquez	Arlen	17,06
Serrano García	Anarelys	16,22
Cortés Toledo	Gustavo Alfredo	14,95
Alfaro Amez	Maricarmen Del Pilar	14,59
Martínez Martínez	Gabriela	13,28
Mahecha Guzman	Mónica Marcela	12,77
Vegazo Vargas	Nicol Rocio	12,29
Lezcano	Liliana	12,12

TALENTUNILEON. PROGRAMA DE MÁSTER CURSO 2026-2027 SOLICITANTES EXCLUIDOS		
Apellidos	Nombre	Motivo de exclusión
Aplogan	Alvelino S. Gbenankpon	7, 11.
Arrieta Carrillo	Aldo	7
Barco Álvarez	Beatriz	4
Buendía Cabarcas	Camila Andrea	7, 11
Cacuango Cahueñas	Edwin Fernando	4
Calderon Rustrian	Ivette Alicia	4
Cova Ramos	Manuel Antonio	4
Escudero Cazarez	Cas andra Itzel	3, 4, 11
Estrada Rodríguez	Rafael Johan	7
González Monge	Manuela	6, 7, 11
González Sierra	Laura Stephania	4
GUIDADE	MAHUSSI CELESTIN	5, 6, 7
Hernández Ramírez	Yolitzin	4, 9
Llerena Velásquez	Vania Alexandra	4
López González	David	8
Martínez Rodríguez	Camila de Lelis	4, 9
Méndez Ramírez	Cindy Brigitte	4,5,6,7
Mogrovejo Arcentales	Vanessa Yamilé	4



Mora Vivas	Yuliana Paola	5
Osorio Herrera	Steffany	6,7,11
Pérez Ramírez	Daniela de las Mercedes	6
Quintana Zamboni	Mildred	4,5,6,7,11
Reyes Tur	Yuriena	4,8
Rodríguez Castro	Gabriela	6,7,11
Rodríguez Guevara	Laura Marcela	6,7
Samaniego Dillon	Eyton Andre	4,6,7
Sarralde Pereira	Mónica Isabel	6,7
Solis	Gianni	4
Somoza Leal	Bárbara Beatriz	6,7
SONDI MPACKO	INGRID GERALDINE	4
SOSA MARTINEZ	LINDA SHIRLEY	6,7
Suárez Hernández	Carol Mei-Lynn	4,9
Torres Corredor	Laura Valentina	6,7

**\*NOTA IMPORTANTE:** Conforme al punto 4 de la convocatoria no se valorará en ningún caso el nivel de español por ser requisito de la convocatoria, ni tampoco la lengua nativa de las personas solicitantes. Solamente serán admitidos certificados oficiales de idiomas recogidos en las mesas lingüísticas de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE).

**Motivos de exclusión según requisitos de la convocatoria:**

- (1). Solicitud presentada fuera de plazo (punto 3.2 de la convocatoria).
- (2). No adjunta copia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte (punto 3.1 de la convocatoria).
- (3). Copia del título de los estudios por los que accede al máster equivalentes a grado (punto 3.1 de la convocatoria)
- (4). Certificado legalizado, emitido por la universidad extranjera que expide el título, en el que se acredite que los estudios realizados facultan en el país expedidor del título para el acceso a las enseñanzas de postgrado. Traducción oficial, si el documento no está en español (punto 3.1 de la convocatoria).
- (5). Declaración jurada donde conste que no se posee un título de nivel igual o superior (punto 3.1 de la convocatoria).
- (6). Certificado de la declaración oficial de equivalencia de la nota media del expediente académico de estudios cursados en el extranjero (punto 3.1 de la convocatoria).



- (7). Haber obtenido una nota media de al menos 8 puntos sobre una escala de 10 puntos en los estudios de grado o equivalente por los que accede al máster. Para demostrarlo es necesario solicitar la equivalencia oficial de notas medias de estudios universitarios realizados en centros extranjeros (letra D del punto 2 de la convocatoria).
- (8). No presenta documento que acredite que se ha realizado la preinscripción en un máster de la Universidad de León de los que figuran en el Anexo I (punto 3.1 de la convocatoria).
- (9). Declaración jurada donde conste que no se posee residencia legal temporal ni permanente en España en el momento de la solicitud. Sí se permitirán las autorizaciones de estancia vigentes de corta duración, por estudios, prácticas no laborales, movilidad o voluntariado, salvo en el caso de solicitantes de asilo, refugiados, apátridas, personas acogidas al régimen de protección temporal y otros estatutos de protección subsidiaria (punto 3.1 de la convocatoria).
- (10). No presenta certificado oficial que acredite nivel B1 o superior de español, en el caso de alumnos cuya lengua materna no sea el español (punto 3.1 de la convocatoria).
- (11). Solicita un máster que no está dentro de la oferta indicada en el anexo I
- (12). No presenta el mismo formato de los anexos solicitados o no los completa

En León, a fecha de firma electrónica.

Fdo.: José Alberto Benítez Andrades  
Vicerrector de Internacionalización y Compromiso Global

*\*Por delegación de la Rectora en Resolución de 06 de noviembre 2025 (BOCYL del 12 de noviembre 2025).*

